2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JUCHITEPEC 2025-2027, ESTADO DE MÉXICO

N.11 - V - 1 - 2025

JUCHITEPEC

Esperanza y Progreso

Gobierno Municipal 2025 - 2027

Juchitepec, Estado de México a 24 de marzo de 2025

2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JUCHITEPEC 2025-2027, ESTADO DE MÉXICO

C. JOSÉ JUAN CALVO FERNÁNDEZ
Presidente Municipal Constitucional de Juchitepec, Estado de México

A sus habitantes hace saber:

Que el Ayuntamiento de Juchitepec, Estado de México, en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 17 párrafo segundo y 48 fracción XV de la Ley Orgánica del Estado de México, publica lo siguiente:

DESIGNACIÓN DE LA TITULAR DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE JUCHITEPEC

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JUCHITEPEC 2025-2027, ESTADO DE MÉXICO

DIRECTORIO

Ayuntamiento Constitucional
Administración 2025-2027

C. José Juan Calvo Fernández.
Presidente Municipal Constitucional.

Lic. Ana Laura Saavedra Ramírez.
Síndico Municipal.

C. José Luis Ramos Flores.
Primer Regidor.

C. María Dolores Muñoz López.
Segunda Regidora.

Lic. Julio Antonio García Ramírez.
Tercer Regidor.

C. Odeth Lisania García García.
Cuarta Regidora.

C. Esly Yaneli Refugio Quiroz.
Quinta Regidora.

C. Francisco Javier Rueda Vergara.
Sexto Regidor.

C. Israel Rueda Velázquez.
Séptimo Regidor.

Gabriel Neri Balbuena.
Secretario del Ayuntamiento.

JUCHITEPEC
Esperanza y Progreso
Gobierno Municipal 2025 - 2027

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JUCHITEPEC 2025-2027, ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027
"Por la esperanza y progreso, vamos todos"

Con la finalidad de dar cumplimiento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción IX BIS; 91 fracción XIII; 147 A; 147 D y 147 H de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, derivado de lo establecido en la Convocatoria aprobada a través del Punto número 6 del Orden del Día de la Séptima Sesión de Cabildo con carácter de Ordinaria de fecha 14 de febrero del año 2025, publicada a través de la Gaceta Municipal No. 10 de fecha 19 de marzo del año 2025, después de llevar a cabo el análisis de la documentación presentada para tal efecto, se hace de conocimiento que mediante el Punto número 8 de la Décima Segunda Sesión con carácter de Ordinaria de fecha 21 de marzo del año 2025, se aprobó a la **C. GUADALUPE ROSAS GARCÍA como Titular de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Juchitepec, Estado de México Administración 2025-2027.**

JUCHITEPEC
Esperanza y Progreso
Gobierno Municipal 2025 - 2027

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JUCHITEPEC 2025-2027, ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento de Juchitepec, Estado de México, Lic. Gabriel Neri Balbuena, en uso de las facultades que le confiere el artículo 91, fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal.

JUCHITEPEC
Esperanza y Progreso
Gobierno Municipal 2025 - 2027